



ACTA N° 3

CONTRATACIÓN DEL ESCENARIO DE LA PLAZA DE LOS FUEROS PARA LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN 2023. VALORACIÓN DE LA OFERTA CUALITATIVA (SOBRE B). COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA LICITADORA.

Siendo las 12:30 horas del día 26 de mayo de 2023 se reúne nuevamente la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Presidente:** Ana Elizalde Urmeneta, Concejala Delegada de Cultura.

Vocales:

- Víctor Piñero Larrasoaña, Secretario Técnico del Área de Cultura e Igualdad.
- Luis Múgica Martínez, Responsable de infraestructuras del área de Cultura.

Secretaría:

- D^a. Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho adscrita en materia de Cultura.

Excusa su asistencia la vocal técnica de la Mesa Montse Pérez Omeñaca, Técnica de cultura.

Comprobado que existe quorum suficiente, se inicia la sesión a la hora señalada, la cual se celebra en acto no público, comenzando con la comprobación de la documentación presentada a través de la Plataforma de licitación PLENA por la licitadora **PowerBand Productiones, S.L** que le ha sido requerida de conformidad con lo señalado en el apartado 12.5 del Pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación, y que fue acordado por la mesa de contratación en su anterior sesión.

Examinada la misma se constata que no ha sido aportada toda la documentación requerida. En concreto falta de aportar los siguientes documentos:

- Respecto a la personalidad de la entidad, poder de representación de la persona que ha presentado su DNI, esto es, Marc Homs.
- Documentos que acrediten tanto la solvencia económica como la técnica, incluido el compromiso de adscripción de medios personales y materiales a la ejecución del contrato.
- El certificado de estar al corriente en IAE y de que respecto al epígrafe en el que están dados de alta, el 504.8 - MONTAJES METALICOS E INSTALAC. INDUST., pagan cuota nacional.
- El certificado de la Hacienda Foral de Navarra de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En su caso, pueden autorizar para que se haga la consulta de oficio por el Ayuntamiento.
- La declaración responsable del número de trabajadores que tiene la empresa.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación del contrato adopta el siguiente ACUERDO:



ÚNICO. – Requerir a la licitadora **PowerBand Productiones, S.L** concediéndole un plazo de CINCO DÍAS NATURALES a fin de que complete o subsane la documentación presentada aportando la documentación señalada anteriormente.

Todo ello al objeto de poder ser propuesta como adjudicataria del presente contrato.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 12:55 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que será firmada por los asistentes al acto.